

ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE EMPRESA

Miércoles 31 de julio de 2019

ASISTENTES:

José Salmerón Muñoz (Presidente UGT)
Virginia Alba Carrillo (Secretario UGT)
Inmaculada Martín Galán (UGT)
Antonio Lara González (UGT)
Antonio López López (UGT)
M^a Ángeles Collado Collado (UGT)
Santiago Agredano Cabezas (UGT)
Pedro González López (CCOO)
Paula Murillo Romero (CCOO)
Rafaela Bueno Martín (CCOO)
Juan Francisco Pedrazas López (CCOO)
Antonio Alcántara Carmona (Delegado Sindical CSIF)

Excusan su ausencia por motivos debidamente justificados: Inés Coletto de la Fuente (UGT), Sara Isabel Ruiz Moreno (CCOO), Juan Manuel Marín Rodríguez (Delegado Sindical de CCOO), Manuel Ramírez Herrera (CSIF)

Se inicia la sesión a las 10.00 horas del citado día, en el edificio Paraninfo del Campus de Rabanales.

PUNTO 1º. Prestación de los servicios necesarios en el Área de Infraestructuras y Mantenimiento (Unidad Técnica) durante el periodo de cierre de instalaciones.

El presidente inicia la sesión solicitando al Titulado de Grado Medio de STOEM de la U.T., Antonio Alcántara Carmona, que explique el motivo por el cual ha solicitado una manifestación y actuación del Comité de Empresa, respecto al acuerdo de cierres.

El TGM STOEM, Antonio Alcántara, explica que Gerencia le ha contestado a su escrito el día 22 siendo la respuesta negativa y quiere saber que posición va a tomar este Comité, reitera su no voluntariedad en cuanto a trabajar en periodo de cierre. Considera que los acuerdos que Gerencia menciona del año 2013 no están reflejados en ningún sitio y por lo tanto no son válidos, que efectivamente hubo un sorteo pero para ese año en concreto pero no considera que siga siendo válido aunque se haya seguido por orden alfabético durante los siguientes años ya que la situación ha cambiado habiendo nuevas incorporaciones que no han entrado en los turnos como es el caso del Arquitecto Técnico, habiendo en estos momentos 5 personas de grupo II y que solo entran en el turno 3.


Siendo las 11.20 se ausenta por motivos debidamente justificados Pedro González López.

Tras un debate se acuerda, por unanimidad de los presentes, trasladarle a Gerencia los siguientes acuerdos tomados en el punto único PUNTO 1. Prestación de los servicios necesarios en el Área de Infraestructuras y Mantenimiento (Unidad Técnica) durante el periodo de cierre de instalaciones.

- Con respecto a su escrito de 22 de julio de 2019, desconocemos el acuerdo de 2013, parece ser que hay un turno en el que han participado 3 TGM de STOEM, pero desconocemos la motivación de los servicios necesarios en periodo de cierre, y la motivación de que se excluya al Arquitecto Técnico, siendo grupo 2.
- Reiteramos en el acuerdo de 11 de abril de 2019 para que, durante la próxima negociación del Calendario Laboral de 2020, se estudien los servicios necesarios que la Universidad determine en el Área de Infraestructuras y Mantenimiento (Unidad Técnica) y, intentando primar la voluntariedad de los trabajadores que quieran participar en la prestación de estos servicios, se trabaje para alcanzar un acuerdo que satisfaga a los trabajadores implicados.

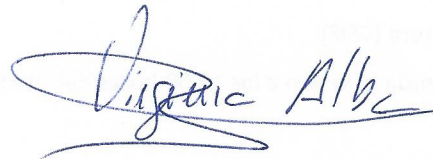
Siendo las 12:15 del miércoles 31 de julio de 2019, sin más asuntos que tratar, la Secretaria levanta la sesión y el Presidente la apoya.

El Presidente



José Salmerón Muñoz

La Secretaria



Virginia Alba Carrillo